



AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ

Plaza de España, s/n – C.P. 10350

Telfs.: 927 54 40 04/ 87 – Fax: 927 54 43

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 24 de septiembre de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la contratación del suministro mediante compraventa, de una máquina barredora de succión, con cepillo rociador de agua y manguera a distancia que permita su acceso y desarrollo sobre diferentes superficies del municipio de Almaraz, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Alcaldesa
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Secretaría
 - Domicilio: Plaza de España s/n
 - Localidad y código postal: Almaraz, 10.350
 - Teléfono: 927544004
 - Fax: 927544330
 - Correo electrónico: secretaria@ayto-almaraz.com
 - Dirección de internet del perfil del contratante: <http://www.ayto-almaraz.com/index.php/elayuntamiento/perfil-del-contratante>
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: Diez días naturales contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca la inserción del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.
 - Número de expediente: 65/2015
2. Objeto del Contrato:
 - a) Tipo: Abierto, oferta económica más ventajosa con varios criterios de adjudicación.
 - b) Descripción: Adquisición de máquina barredora de succión, con cepillo rociador de agua y manguera a distancia que permita su acceso y desarrollo sobre diferentes superficies del municipio de Almaraz (calles, aceras, arcones, caminos o áreas de estacionamiento interior o exterior entre otras), debiendo poseer unas características que le permita moverse con soltura por cualquiera de dichas superficies, así como equipamiento adecuado para circular por la vía pública.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Ayuntamiento de Almaraz, situado en la Plaza de España, s/n, 10.350 de Almaraz
 - e) Duración: Al no ser un suministro periódico, el contrato finalizará con la entrega de la máquina dentro del plazo máximo de 60 días naturales a contar desde la formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: No
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, oferta económica más ventajosa con varios criterios de adjudicación.

c) Criterios de adjudicación:

A. CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE:

- 1) **PROPOSICIÓN ECONÓMICA** (De 0 a 70 puntos): La oferta económica no podrá ser superior al presupuesto base de licitación (cláusula 4ª). La valoración de la oferta económica se efectuará sin tomar en consideración el Impuesto sobre el Valor Añadido que recae sobre el mismo.
- Se considerará oferta económica más ventajosa la que represente menor precio total.
- Las puntuaciones se otorgarán de forma inversamente proporcional, asignando la máxima puntuación, 70 puntos, a la menor oferta de las aceptadas a licitación y 0 puntos a la oferta cuya proposición económica sea igual al presupuesto base de licitación, aplicando la siguiente fórmula matemática:

$$Y = M (X1 - X) / (X1 - X2)$$

Siendo

- Y= Puntuación de la oferta que se valora;
- M=Máxima puntuación a otorgar;
- X= Precio ofertado a valorar (sin IVA);
- X1= Presupuesto base de licitación;
- X2= Precio más bajo ofertado por el conjunto de los licitadores.

Se considerará en principio como anormal o desproporcionada la baja de toda proposición que exceda en diez unidades a la media aritmética de las proposiciones presentadas, sin perjuicio de la facultad del órgano de contratación de apreciar, previos los informes correspondientes, que la oferta pueda ser cumplida a satisfacción de la Administración.

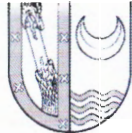
- 2) **REDUCCIÓN EN LOS PLAZOS DE ENTREGA DEL SUMINISTRO** (De 0 a 5 puntos):

Por cada día natural de reducción sobre plazo de entrega previsto en el pliego se otorgará 0,1 puntos, hasta un máximo de 5 puntos. El plazo de entrega se computará a partir del día siguiente al de la firma del contrato. En caso de que el adjudicatario incumpla el plazo de entrega propuesto se le aplicarán las penalizaciones previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

- 3) **MAYOR PERÍODO DE GARANTÍA DE LA MÁQUINA A SUMINISTRAR (GARANTÍA COMERCIAL)**. Puntos a otorgar: de 0 a 5 puntos. Se otorgarán 1 punto por cada 6 meses de ampliación sobre el plazo de garantía legal mínimo obligatorio (2 años), con un máximo de 5 puntos. No puntuándose aquellos periodos que sean inferiores a 6 meses. Solo se otorgarán puntos por este criterio a aquellas propuestas que propongan ampliaciones del plazo de garantía que cubran la totalidad del vehículo o máquina sin límite de kilómetros u horas de trabajo, y sin exclusiones de componentes o piezas.

B. CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA NO AUTOMÁTICA POR DEPENDER DE UN JUICIO DE VALOR (VALORACIÓN DISCRECIONAL):

- 1) **CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES**. Puntos a otorgar: de 0 a 5 puntos. Se valorará la adecuación de las propuestas a las características técnicas de los bienes, de acuerdo con el Pliego de Prescripciones Técnicas, en función de la calidad y características técnicas y funcionales. Se otorgará la máxima puntuación al licitador que, de acuerdo a lo indicado anteriormente, presente en conjunto una mejor propuesta técnica. Los demás licitadores se puntuarán proporcionalmente en función de las diferencias que se aprecien con la propuesta mejor valorada.



AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ

Plaza de España, s/n – C.P. 10350

Telfs.: 927 54 40 04/ 87 – Fax: 927 54 43

- 
- 2) **SERVICIO POSTVENTA.** Puntos a otorgar: de 0 a 10 puntos. Se valorará en este apartado la calidad del servicio postventa que cada uno de los licitadores acredite, teniendo en cuenta que prestará la asistencia técnica y de los repuestos necesarios en un plazo no superior de 48 horas. Además se tendrán en cuenta factores como: el mantenimiento gratuito durante los primeros años, la red de servicio técnico oficial de la marca, los recursos humanos y materiales que se destinan a estos fines, así como cuantas otras cuestiones relacionadas con el servicio post venta que ofrezca cada licitador. Se otorgará la máxima puntuación al licitador que mejores condiciones acredite en este sentido, y las demás propuestas se puntuarán proporcionalmente en función de las diferencias que se aprecien con la propuesta mejor valorada.
- 3) **MEJORAS OFERTADAS.** Puntos a otorgar: de 0 a 5 puntos. Se admite la posibilidad de que los licitadores ofrezcan mejoras sobre las características técnicas definidas en el pliego. Dichas mejoras serán tenidas en cuenta a la hora de puntuar las distintas propuestas. A tal efecto se valorarán únicamente aquellas mejoras que, en el ámbito del uso al que se destina el vehículo, supongan un incremento en la funcionalidad del mismo, bien porque ofrezcan mejores prestaciones, o porque presenten un mayor equipamiento que el previsto en el pliego, tales como: Accesibilidad y fluidez de los mandos dispuestos en la cabina a manejar por el operador; Formación del operador destinado a conducir la máquina; variedad de cepillos y filtros para las distintas superficies a limpiar y para aquellos otros usos a los que podría ser destinado la máquina; kits de parachoques de los rodillos para proteger la máquina o cualquier otra aportación extra a ofrecer por el adjudicatario que mejore el funcionamiento de la máquina.

Cuando por la aplicación de los criterios de adjudicación señalados se produjera empate en la puntuación entre dos o más licitadores, éste se dirimirá a favor de la empresa que haya presentado la oferta económica más baja. De persistir el empate se resolverá a favor del licitador que haya obtenido una mayor puntuación en el ofrecimiento de mayor garantía. Si tras la aplicación de estas medidas persiste el empate, se resolvería mediante sorteo público.

4. Valor estimado del contrato: 46.500 euros
5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 46.500 euros.
 - b) IVA: 9.765 euros
 - c) Importe total: 56.265 euros.
6. Garantías exigidas.
- Provisional (importe): 1.395 euros.
 - Definitiva (%): 5% del precio de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso). Las empresas concurrentes en este expediente de contratación deberán ser personas físicas o jurídicas cuya finalidad o actividad tenga relación directa con el objeto del

contrato y disponer de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato.

b) Otros requisitos específicos: Ninguno.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde el siguiente a la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: Sobres cerrados

c) Lugar de presentación:

- Lugar de presentación: Ayuntamiento de Almaraz.
- Dependencia: Oficinas generales
- Domicilio: Plaza de España, s/n.
- Localidad y código postal: Almaraz 10350
- Dirección electrónica: www.ayto-almaraz.com

9. Apertura de ofertas:

a) Dirección: Plaza de España, s/n

b) Localidad y código postal: Almaraz 10350

c) Fecha y hora: la indicada mediante anuncio en el Perfil del Contratante

En Almaraz, a 28 de octubre de 2015

 LA ALCALDESA

Fdo.: M^a Sabina Hernández Fernández.